



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 27 días del mes de mayo de 2024.
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE
ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$977.13 (Son: Novecientos setenta y siete pesos 13/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a realizar el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar "modalidad caliente" y la plática de aseguramiento de la calidad alimentaria a los comités de Alimentación Escolar, que se llevó a cabo del 23 al 24 de mayo del presente año, en las localidades de Chanchen Palmar y Yaxche del municipio de Tulum, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/196/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$977.13	\$977.13

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
23 de mayo 2024	Desayuno: \$178 Almuerzo: \$250 Cena: \$184	\$612.00
24 de mayo 2024	Desayuno: \$179.13 Almuerzo: \$186	\$365.13
	Total:	\$977.13

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Chanchen Palmar y Yaxche ubicadas en el municipio de Tulum, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales.

ATENTAMENTE


C. Juliana Chi Tun
Promotora
Dirección de Seguimiento de Programas
Comunitarios

AUTORIZÓ


C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas
Comunitarios



**SISTEMA DIF
QUINTANA ROO**

Oficio de Comisión Oficial

OFICIO NÚM. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/196/2024

**Asunto: Comisión
Chetumal, Quintana Roo, 20 de mayo del 2024.**

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

**JULIANA CHI TUN
PROMOTORA
PRESENTE**

Por este medio me permito comunicarle su comisión los días 23 y 24 de mayo del año en curso, con la finalidad de realizar el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar "modalidad caliente" y la plática de aseguramiento de la calidad alimentaria a los comités de alimentación escolar en las localidades de Chanchen Palmar y Yaxche en el municipio de Tulum.

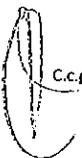
Las localidades a las que ha sido comisionada corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para el pago de viáticos, así como el control de asistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios
del Sistema DIF Quintana Roo**



C.c.p.- C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
Dr. N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortíz, Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema DIF Quintana Roo
Lic. Yeny Anel Argáez Díaz, Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Quintana Roo.
Minutario/Expediente



**SISTEMA DIF
QUINTANA ROO**

OFICIO NÚM. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/196/2024
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADOS)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	2	Bose 1271	5030	Promotora	Promotora	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
JULIANA	CHI	TUN	Realizar el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar "modalidad caliente" y la plática de aseguramiento de la calidad alimentaria a los Comités de Alimentación Escolar	Nacional	N/A	N/A
Banco y CLABE Interbancaria		SANTANDER 014690566749462726				
R.F.C. CITJ770109S47						

Lugar de adscripción de la persona comisionado			Lugar del encargo o comisión			Molivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chelumal	México	Quintana Roo	Chanchen Palmar y Yaxche en el municipio de Tulum	Realizar el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar "modalidad caliente" y la plática de aseguramiento de la calidad alimentaria a los Comités de Alimentación Escolar

Medio de transporte	Hospedaje		Período del encargo o comisión	
			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI (X)	NO	23/05/2024	24/05/2024

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	Viáticos	\$977.13

LA PERSONA COMISIONADA

Juliana Chi Tun
Promotora

Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

AUTORIZACIÓN

JEFE INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.